LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570.

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **6 días del mes de Diciembre del 2017**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 978/2017, Resolución del Directorio N° 9 de fecha 05 de Octubre del 2017, por el Abg. Jorge Gustale, Sra. Pabla Cáceres Llamosas y el Abg. Marcelo Ovelar, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°13/2017 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" - ID. 322.570,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	**Equipos, Accesorios y Programas Computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento.**
NUMERO DEL PAC:	322.570
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 1.000.000.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 200.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	***Adquisición de Equipos de Computación para Sistemas de Gestion Comercial.***
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitación Publica Nacional
PLURIANUALIDAD:	SI
ANTICIPO:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR ITEMS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
PLAZO DE CONTRATO	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 23/11/17 se labró el Acta UOC N° 54/2017, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Pabla Cáceres
Tecnología y Sistema Informático

OFERENTES	ITEM N° I Computadoras personales (PC) de escritorio.	ITEM N° II Computadoras personales (PC) de escritorio.	Monto Total Guaraníes
AQUA GROUP S.A.	147.690.000	628.320.000	Gs 776.010.000
MÁSTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	153.925.650	632.925.720	Gs 786.851.370
PARASOFT S.R.L.	204.030.000	639.380.000	Gs 843.410.000
DATALAB S.A.	NO COTIZA	637.304.500	Gs 637.304.500
INFOSYSTEMS	NO COTIZA	681.660.000	Gs 681.660.000
BIOS INFORMATICA	NO COTIZA	700.000.000	Gs 700.000.000

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA N° 54/2017 DE APERTURA DE OFERTAS

En el presente llamado se dejó observaciones de carácter formal.

- ✓ En el Acta de Apertura se dejó constancia que la propuesta presentada seria evaluada por EL TOTAL.
  - *En este punto cabe mencionar que hubo error de tipeo, que la forma de adjudicación es por ITEMS, tal como se refleja en el reporte del llamado en el Portal de la DNCP.*
- ✓ El representante de la firma MÁSTER SOFT PARAGUAY S.R.L., solicita:
  - Verificar en todas las ofertas el cumplimiento de la tecnología multihilos requerida en procesadores para INTEL, HYPER-THREADING y para AMD, ZEN.

    En cuanto a este punto, según C.I. GTDI N°217/2017 ***(sector solicitante)****, Los procesadores cotizados cumplen con la característica de multihilos solicitados en el PBC, para las ofertas que fueron evaluadas.*
  - En cuanto a las placas madres verificar que posean la capacidad de RAID HARDWAR.

    En cuanto a este punto, según C.I. GTDI N°217/2017 ***(sector solicitante),*** *en el PBC se solicita que la Placa Madre cuente con un controlador SATA con soporte RAID, las ofertas que fueron evaluadas con la característica solicitada.*
  - Verificar que las autorizaciones de HP estén debidamente extendidas por el fabricante, ya que HP no delega las autorizaciones a ningún mayorista.

    En cuanto a este punto, según C.I. GTDI N°217/2017 ***(sector solicitante),*** *las empresas evaluadas cumplen con los requisitos solicitados.*
  - Manifiesta que, en la oferta de PARASOF S.R.L. no se visualiza el número de partes exactos de sus equipos.

    En cuanto a este punto, según C.I. GTDI N°217/2017 ***(sector solicitante), NO APLICA*** *para esta evaluación.*

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

3. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCION DNCP N° 849/2015

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante.

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 29/11/17 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular algunas empresas tienen antecedentes de registros de inhabilitados, que sin embargo fueron subsanados al momento de la Apertura de Ofertas, por lo que todas las firmas oferentes dan cumplimiento satisfactorio en esta condición del PBC a la Convocante. Los documentos respaldatorios se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte del presente llamado.

5. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos por la Ley N° 4.558 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, este Comité procedió a verificar en el Porta del MIC, las firmas gestionaron, con el ID correspondiente, los Certificados de Origen Nacional a fin de acogerse a este beneficio que otorga el Estado Paraguayo a la Industria Nacional, al respecto, hecha la verificación concluimos que las firmas oferentes **NO TIENEN REGISTROS** de haber gestionado dichos Certificados, requisito fundamental según la normativa vigente en este rubro, por lo que todas las ofertas presentadas en este llamado serán consideradas como Bien NO NACIONAL.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016

Que, en cumplimiento de la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS* éste COMITÉ DE EVALUACIÓN conforme al Artículo 1° de la referida normativa, examinó y comprobó que el precio ofertado en el presente llamado, no se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la resolución de referencia, por lo que este comité solicito a las firmas oferentes AQUA GROUP S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. el desglose de sus precios, el detalle a continuación:

Abg. Marcelo Olelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Pablo Cáceres
Tecnologia y Desarrollo Informático
essap

		ITEM N° I Computadoras Personales (PC) de escritorio.				ITEM N°I I Computadoras Personales (PC) de escritorio.			
OFERENTES	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
AQUA GROUP S.A.	15.600.000	10.920.000	9.846.000	18.720.000	10.000.000	7.000.000	8.976.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	15.600.000	10.920.000	10.261.710	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.041.796	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
PARASOFT S.R.L.	15.600.000	10.920.000	13.602.000	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.134.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
DATALAB S.A.	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.104.350	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
INFOSYSTEMS	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.738.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
IOS INFORMATIC	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	10.000.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16

7. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1 ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 54/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA SISTEMAS DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570.

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*AQUA GROUP S.A.*	PJ	80025899-1	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
2	*MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	PJ	80007525-0	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
3	*PARASOFT S.R.L.*	PJ	80000727-1	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
4	*DATALAB S.A.*	PJ	80030218-4	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
5	*INFOSYSTEMS*	PF	3.746.599-6	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
6	*BIOS INFORMATICA*	PF	2.835.748-5	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 7.1.: *las ofertas entregadas por las empresas, en el llamado han sido presentadas en forma correcta todas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-*

7.2 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA.

El cuadro comparativo de precios y verificación aritmética de la oferta presentada en el llamado, se encuentran a continuación. **ANEXO I**

MEJORES PRECIOS DEL LLAMADO

Item	Oferente	Monto de la oferta
1	AQUA GROUP S.A.	Gs 147.690.000
2	AQUA GROUP S.A.	Gs 628.320.000

Conclusión 7.2.: *Las ofertas presentadas por las empresas, no muestran errores aritméticos, por lo que permite la construcción del Cuadro de Mejores Precios del Llamado, siendo las ofertas de la firma AQUA GROUP S.A. por los items 1 y 2 los mejores precios del Acta de Apertura; las demás ofertas también siguen siendo evaluadas.*

El Análisis de las demás Documentaciones de las Ofertas

Luego de las comparaciones del precios y verificaciones aritméticas, pasamos a analizar los documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC; dando cumplimiento satisfactorio a la Convocante, las documentaciones presentadas por el oferente. Las mismas se hallan íntegramente plasmadas en el **ANEXO II.**

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Paraguay Gerente Tecnología y Desarrollo Informático ESSAP S.A.

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

DOCUMENTO	*AQUA GROIP S.A*	*MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*	*PARASOFT S.R.L.*	*DATALAB S.A.*	*INFOSYSTEMS*	*BIOS INFORMATICA*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Cumple, según documento encontrado e entre los antecedentes de su oferta (FOLIO N° 019).	Cumple, según documento encontrado en el SIPE.	Cumple, según documento encontrado e entre los antecedentes de su oferta (FOLIO N° 7).	Cumple, según documento encontrado en el SIPE	Cumple, según documento encontrado e entre los antecedentes de su oferta (FOLIO N°15).	Cumple, según documento encontrado en el SIPE.
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple, según documento que se encuentra entre los antecedentes D el llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478388 (FOLIO 21), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478326 (FOLIO 5), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478155 (FOLIO 13), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478438 (FOLIO 14), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.	Cumple, según Constancia N° 1478341 (FOLIO 25), documento que se encuentra entre los antecedentes del llamado.

Conclusión 7.: *Todas las firmas se encuentran al día en sus obligaciones con el Seguro Social (IPS) al momento de la Apertura de Ofertas, según observamos en los documentos obrantes con su oferta. Por lo tanto, hasta aquí, la oferta de la firma, sigue siendo analizada.-*

8 CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la capacidad financiera del oferente, quien hasta aquí posee los Mejores Precios del llamado de conformidad a lo requerido en el PBC, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Oferente: **AQUA GROUP S.A.**

AQUA GROUP S.A.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	7.280.887.234	0,00	8.334.894.142	3,03	11.205.773.683	2,48	**1,84**
	Pasivo Corriente	2.357.339.814		2.751.896.983		4.522.823.231		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	3.603.889.814	0,36	3.998.446.983	0,35	5.769.373.231	0,40	**0,37**
	Activo Total	10.006.837.015		11.521.081.941		14.505.359.958		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	1.726.216.621	0,69	2.092.240.712	0,84	2.001.271.791	0,80	**0,78**
	Capital	2.500.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000		

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Pablo Gonzalez
GERENTE
Tecnología y Desarrollo Informático
essap

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
AQUA GROUP S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
▪ Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1; ▪ Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el pro ▪ medio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; ▪ Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.			

Conclusión 8.: *En este apartado podemos observar este oferente da cumplimiento satisfactorio a esta Condición del Pliego en los documentos proveídos con su oferta.*

9 CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Se verificaron copias de contratos anteriores del objeto de la licitación, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o no. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total de la oferta en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016) previos a la fecha de apertura de la oferta. Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas. El Oferente Evaluado es AQUA GROUP S.A., quien hasta aquí tiene el Mejor Precio y Cumple con las condiciones del Pliego. El detalle a continuación:

Oferente	Monto Total Ofertado Gs. IVA INCLUIDO	30% del Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO	Monto en Facturaciones	Ponderación
AQUA GROUP S.A.	776.010.000	232.803.000	371.530.387	CUMPLE

Conclusión 9.: *En este apartado podemos observar que la firma evaluada, AQUA GROUP S.A. dan cumplimiento satisfactorio al criterio que evalúa la experiencia y la capacidad técnica requerida en el Pliego de este llamado.*

10 INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: GTDI N° 215/2017 de fecha 30/11/17, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, eleva el Informe Técnico del presente llamado, en la cual **CONCLUYE QUE**: *"las empresas **AQUA GROUP S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que la referida Unidad no tiene inconvenientes para su adjudicación correspondiente".* El mencionado Informe Técnico se encuentra entre los antecedentes del llamado.

11.DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo

12. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMAS DE GESTIÓN COMERCIAL" - ID. 322.570**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. Nº 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Paola Gonzalez
Gerente de Tecnología y Desarrollo Informático
essap

Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, posteriormente en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático s/ C.I. GTDI N° 215/2017 y C.I. GTDI-UDS N° 023/2017; este Comité **CONCLUYE QUE,** las ofertas presentada por la firma AQUA GROUP S.A., por los ITEMS 1 Y 2, **CUMPLEN** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este comité **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. Recomendar la **ADJUDICACION** del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" - ID. 322.570,** a la firma **AQUA GROUP S.A.**, en el **ITEM 1** por un monto de **Gs. 147.690.000** (guaraníes ciento cuarenta y siete millones seiscientos noventa mil), y en el **ITEM 2** por un monto de **Gs. 628.320.000** (guaraníes seiscientos veinte y ocho millones trescientos veinte mil), que hacen un total de **Gs. 776.010.000** (guaraníes setecientos setenta y seis millones diez mil), **IVA INCLUIDO**

Atentamente.

.....
Abg. Jorge Gustale
Miembro Comité s/ Res. N° 9
Acta N° 978/2017

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Pabla Cáceres
Informática
Sra. Pabla Cáceres
Miembro Comité s/ Res. N°9
Acta N° 978/2017

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

.....
Abg. Marcelo Ovelar
Miembro Comité s/ Res. N° 9
Acta N° 978/2017

Anexan:

1. Antecedentes del Llamado.
2. ANEXO I - Cuadro Comparativo de Precios y Verificación Aritmética.
3. ANEXO II – Cuadro de Mejores Precios Por Items y Precios Ganadores
4. ANEXO III - Cuadro de Precios Referenciales Res. DNCP N° 1.173/16.
5. ANEXO IV – Cuadro de Verificación de Documentos.
6. ANEXO V – Verificación en el Portal de SINARH.
7. ANEXO VI – Registros de Inhabilitados, Portal DNCP.

LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL"

ID. 322.570.-

ANEXOS

ANEXO I

- CUADRO COMPARATIVO Y VERIFICACIÓN ARITMETICA DEL ACTA UOC N° 54/2017.

ANEXO II

- CUADRO DE MEJORES PRECIOS POR ITEMS Y PRECIOS GANADORES.

ANEXO III

- CUADRO DE OFERTAS FUERA DEL RANGO – RESOL. DNCP N° 1.173/16.

ANEXO IV

- CUADROS DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

ANEXO V

- CUADRO DE VERIFICACIÓN EN EL PORTAL SINARH.

ANEXO VI

- CUADRO REGISTRO DE INHABILITADOS, PORTAL DNCP.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

essap

ANEXO I

LPN N°13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMAS DE GESTIÓN COMERCIAL" ID 322.570.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

				AQUA GROUP S.A.				MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				PARASOFT S.R.L.				DATALAB S.A.				INFOSYSTEMS				BIOS INFORMATICA			
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del bien	Cantidad	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
1	43211506.001	Computadoras Personales (PC) de escritorio	15	DELL	USA	9.846.000	147.690.000	MSP TECH	PARAGUAY	10.261.710	153.925.650	DELL	USA	13.602.000	204.030.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43211506.001	Computadoras Personales (PC) de escritorio	70	DELL	USA	8.976.000	628.320.000			9.041.796	632.925.720	HP	MEXICO	9.134.000	639.380.000	DEL EMC	DELL INC	9.104.350	637.304.500	HP	CHINA	9.738.000	681.660.000	HP	EE UU	10.000.000	700.000.000
PRECIO TOTAL							776.010.000				786.851.370				843.410.000				637.304.500				681.660.000				700.000.000

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Raúl Gómez
GERENTE
Tecnología y Desarrollo Informático
essap

ANEXO II

LPN N°13/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMAS DE GESTIÓN COMERCIAL" ID 322.570.

MEJORES DE PRECIOS POR ITEMS

ITEM 1 - CUADRO DE MEJORES PRECIOS

Orden	Oferente	Montos de las ofertas
1°	AQUA GROUP S.A.	Gs 147.690.000
2°	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs 153.925.650
3°	PARASOFT S.R.L.	Gs 204.030.000

ITEM 2 - CUADRO DE MEJORES PRECIOS

Orden	Oferente	Montos de las ofertas
1°	AQUA GROUP S.A.	Gs 628.320.000
2°	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs 632.925.720
3°	DATALAB S.A.	Gs 637.304.500

MEJORES PRECIOS DEL LLAMADO

Item	Oferente	Monto de la oferta
1	AQUA GROUP S.A.	Gs 147.690.000
2	AQUA GROUP S.A.	Gs 628.320.000

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUST
Matric. C.S.J N° 9.62
Jefe de Gabinete Essap S.A.

ANEXO III

CUADRO DE CUMPLIMIENTO RES. DNCP N° 1.173/16

		ITEM N° I Computadoras Personales (PC) de escritorio.				ITEM N°I I Computadoras Personales (PC) de escritorio.			
OFERENTES	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
AQUA GROUP S.A.	15.600.000	10.920.000	9.846.000	18.720.000	10.000.000	7.000.000	8.976.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	15.600.000	10.920.000	10.261.710	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.041.796	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
PARASOFT S.R.L.	15.600.000	10.920.000	13.602.000	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.134.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
DATALAB S.A.	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.104.350	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
INFOSYSTEMS	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	9.738.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16
IOS INFORMATIC	15.600.000	10.920.000	0	18.720.000	10.000.000	7.000.000	10.000.000	12.000.000	dentro del margen s/Res. DNCP N° 1.173/16

VUE Ventanilla Única de Exportación

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Ninguna de las firmas que presentaron ofertas en este llamado, han recurrido al MIC a solicitar el Certificado de Origen Nacional (C.O.N.), conforme a la Normativa de las Contrataciones Públicas en la República del Paraguay.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Pablo Cáceres
Tecnólogo Informático
ESSAP S.A.

ANEXO IV

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AQUA GROUP S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.	INFOSYSTEMS	BIO INFORMATICA
A) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple

* Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. Nº 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas	INFOSYSTEMS	BIO INFORMATICA
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitacion. No es necesario que el Poder este Inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
d) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido vigente.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
e) Patente Municipal del vigente.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

Raúl Cáceres Ll.
Gerente
(Tecnología y Desarrollo Informático)
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matríc. C.S.J. N° 9.021
Jefe de Gabinete Essap S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL" ID. 322.570

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	AQUA GROUP S.A.	MÁSTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderdos de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido vigente.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
f) Patente Municipal del vigente.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

IV. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes O servicios ofertados cumplen con las Especificaciones de la Seccion III, Suministros Requeridos.	AQUA GROUP S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.	INFOSYSTEMS	BIO INFORMATICA
Formulario de Listado de todos los contratos y/o facturaciones de provision de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado(computaoras) llevados a cabo dentro de los utlimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) a la fecha de presentacion de la oferta; ya sea con empresas publicas y/o privadas. La sumatoria total deberá como minimo al 30% del valor total de la oferta. Eloferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentaión de respaldo de los datos declarados.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Currículum que justifique su experiencia y tradicion en el ramo con una antigüedad minima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional. El curriculo deberá estar acompañado con las documentaciones que garanticen su veracidad.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

V.Docuemntos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejocutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	AQUA GROUP S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.	INFOSYSTEMS	BIO INFORMÁTICA
Declaración Jurada de proveer bienes nuevas, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las caracteristicas solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnologia, capaciad y rendimiento.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

VI. Cualquier otro documento adicional requerido.	AQUA GROUP S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	DATALAB S.A.	INFOSYSTEMS	BIO INFORMATICA
Balance General de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Renta, correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Copia Autenticada Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE

Paola Cáceres Ll.
GERENTE
Tecnología y Desarrollo Informático
essap

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matríc. C.S.J. Nº 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

ANEXO V

Portal Paraguay de la SINARH. (29/11/2017)

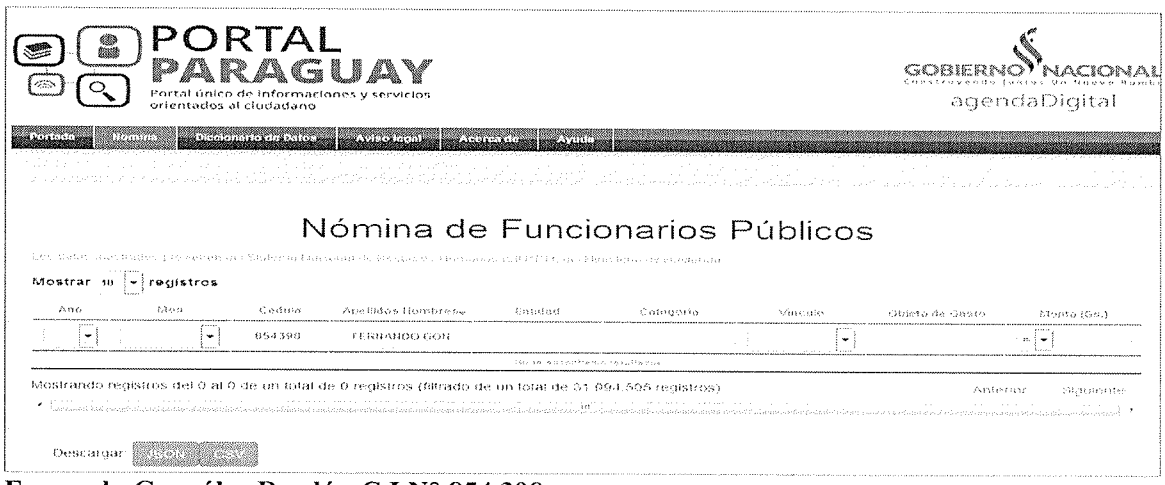

Fernando González Bordón C.I.N° 854.398.-

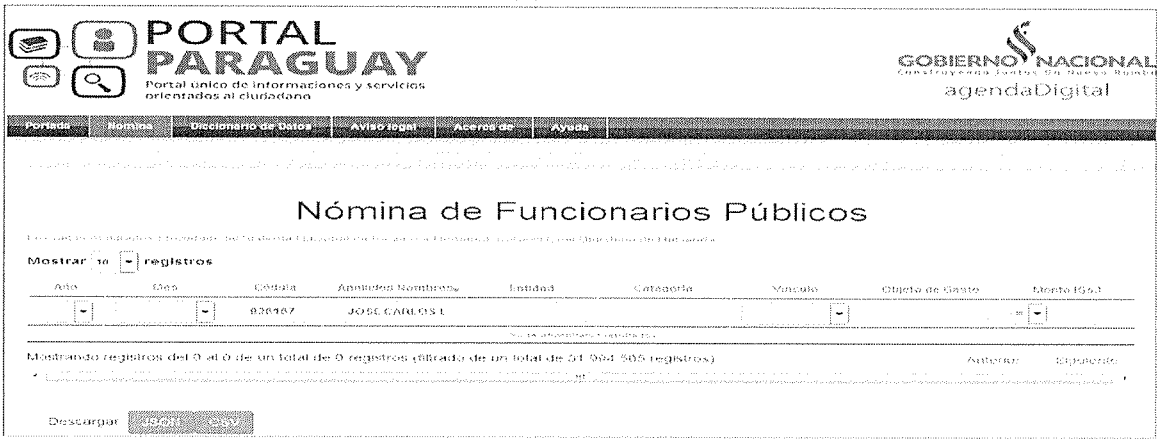

José Carlos de Filippis Céspedes C.I.N° 926.167.-

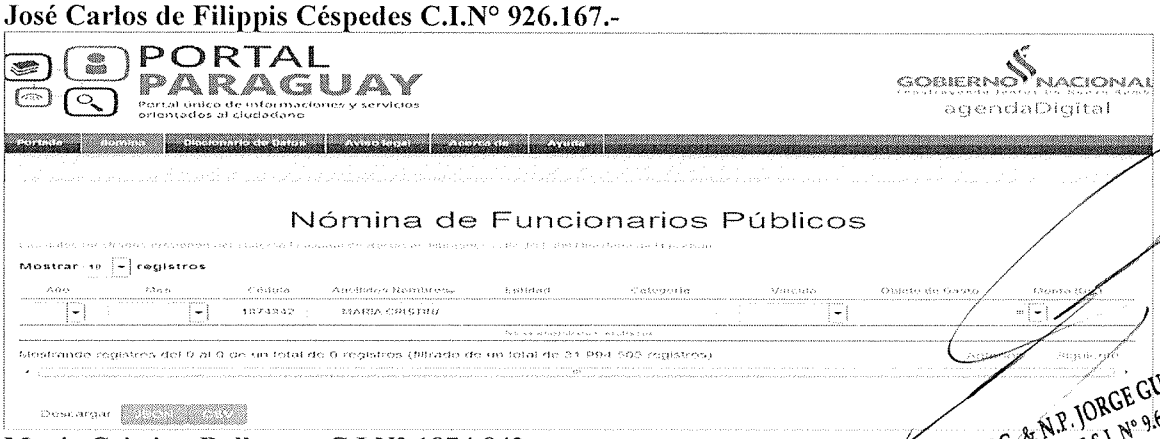

María Cristina Balbuena C.I.N° 1874.842.-

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

184

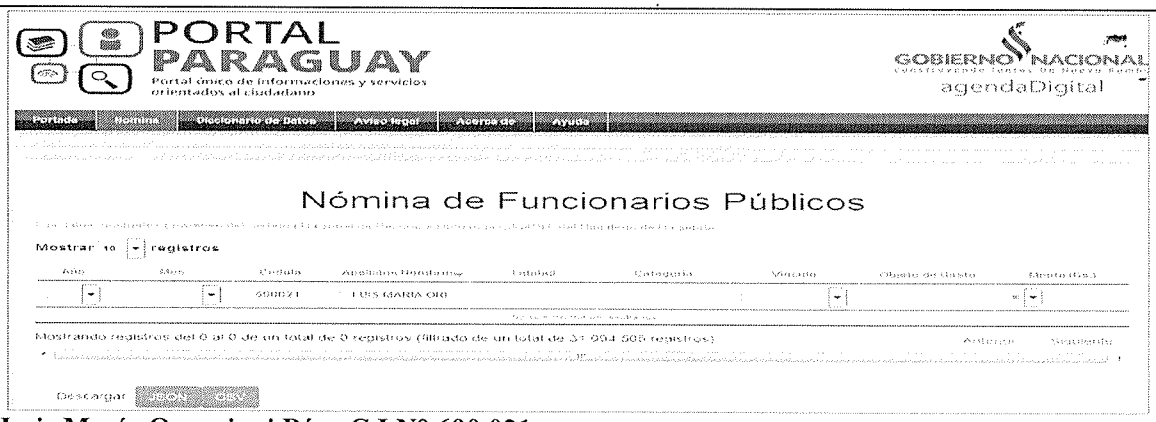

Luis María Oreggioni Páez C.I.N° 690.021.-

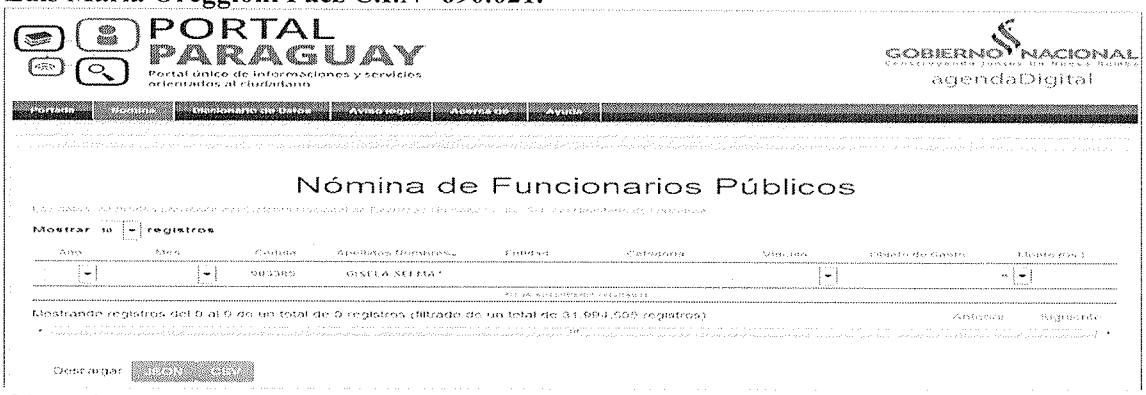

Gisela Selma Weiberlen C.I.N° 903.385.-

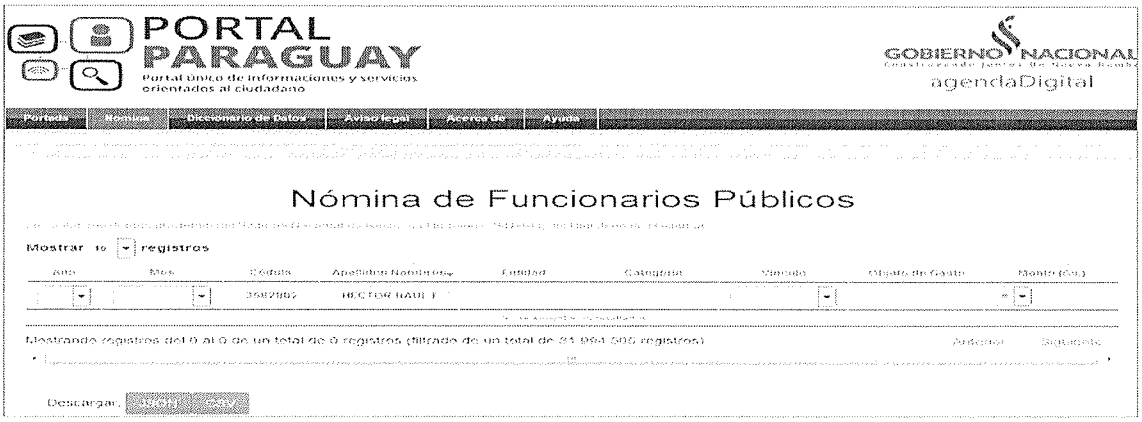

Héctor Raúl Brunet C.I.N° 3.582.802.-

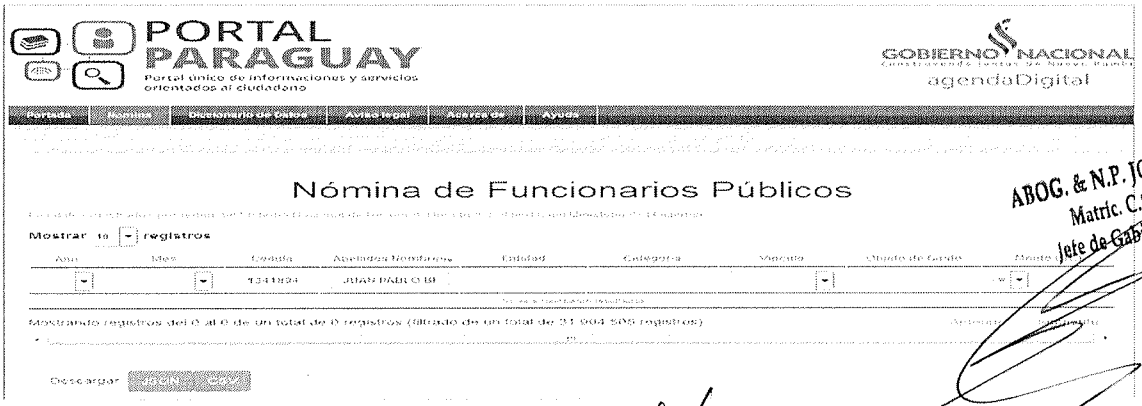

Juan Pablo Bravo C.I.N° 1.341.894.-

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. Nº 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor jurídico
ESSAP S.A.

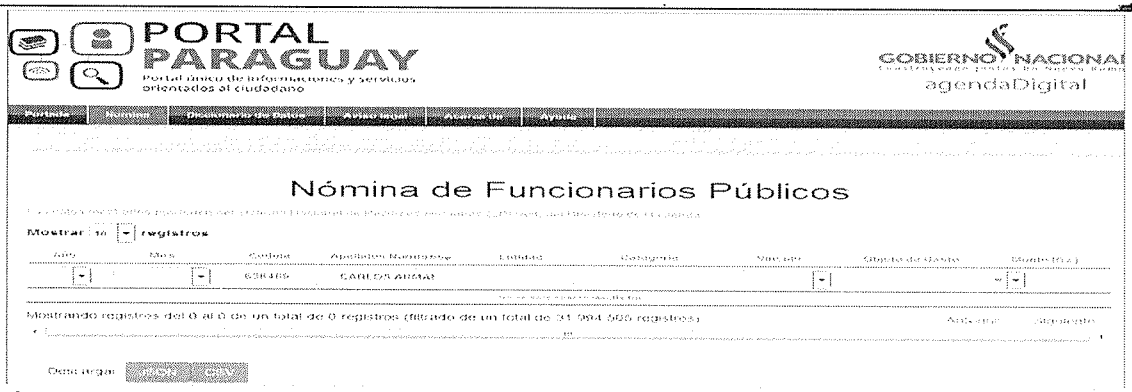

Carlos Armando Guggiari C.I.N° 636.489.-

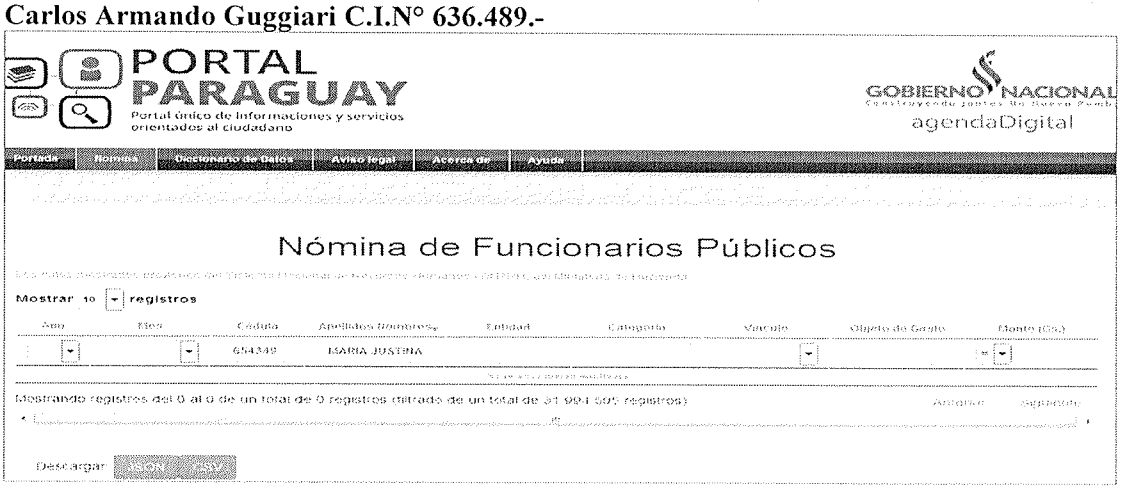

María Justina Morínigo de Rojas C.I.N° 654349.-

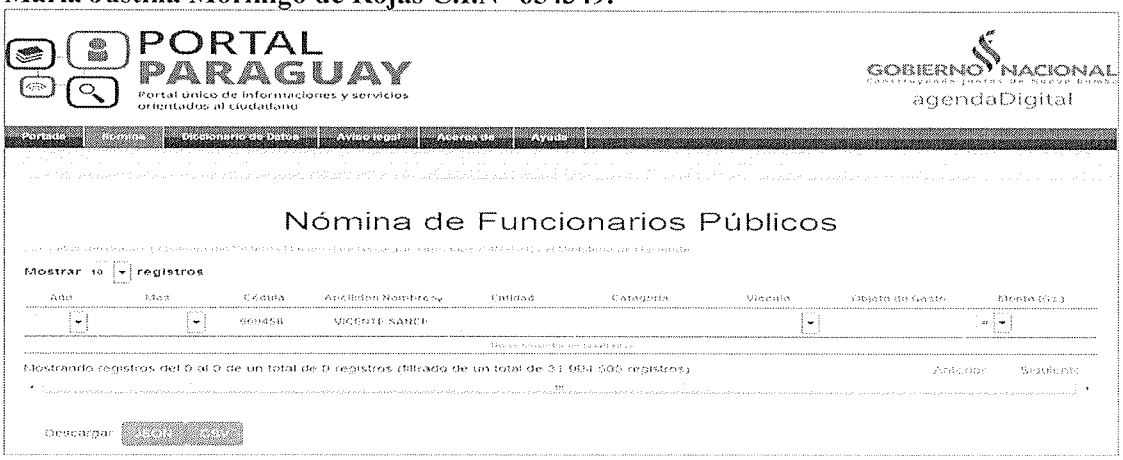

Vicente Sánchez C.I.N° 669.456.-

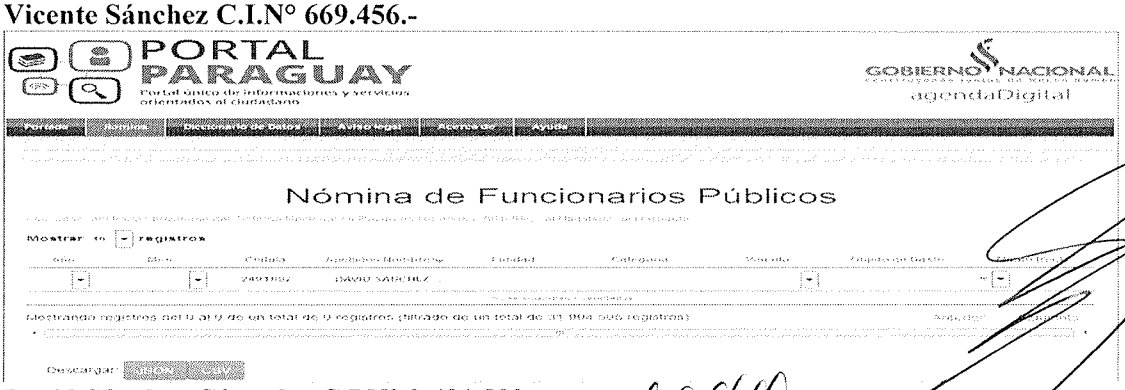

David Sánchez Céspedes C.I.N° 2.491.892.-

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

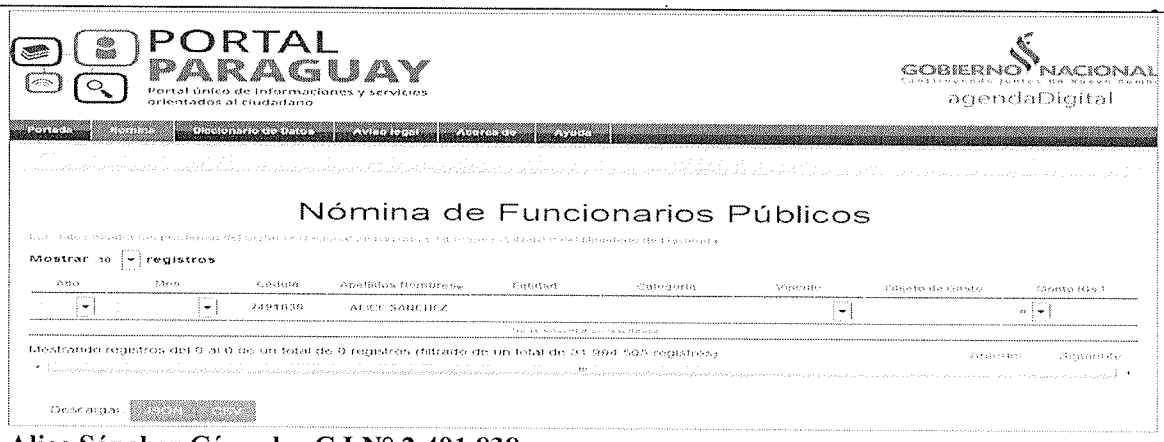

Alice Sánchez Céspedes C.I.N° 2.491.838.-

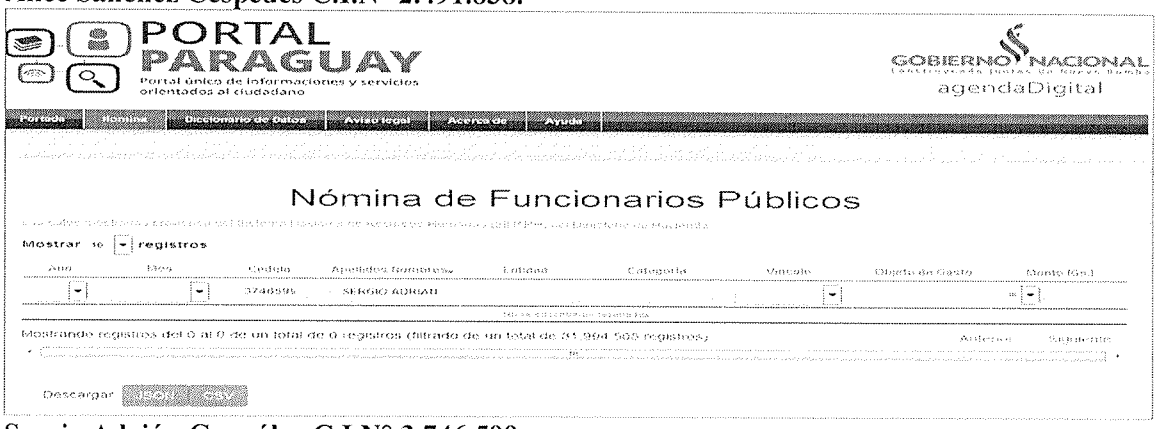

Sergio Adrián González C.I.N° 3.746.599.-

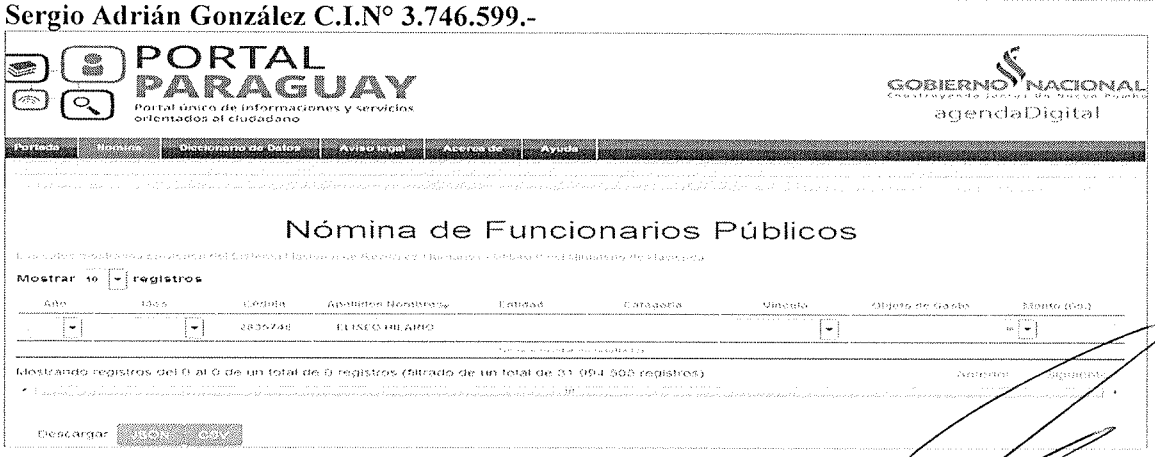

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE CUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

ANEXO VI

REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE (29/11/2017).

Oferente: AQUA GROUP S.A.- RUC N° 80025899-1

RESULTADO: SIN REGISTROS.

Oferente: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. - RUC N° 80007525-0

RESULTADO: SIN REGISTROS .

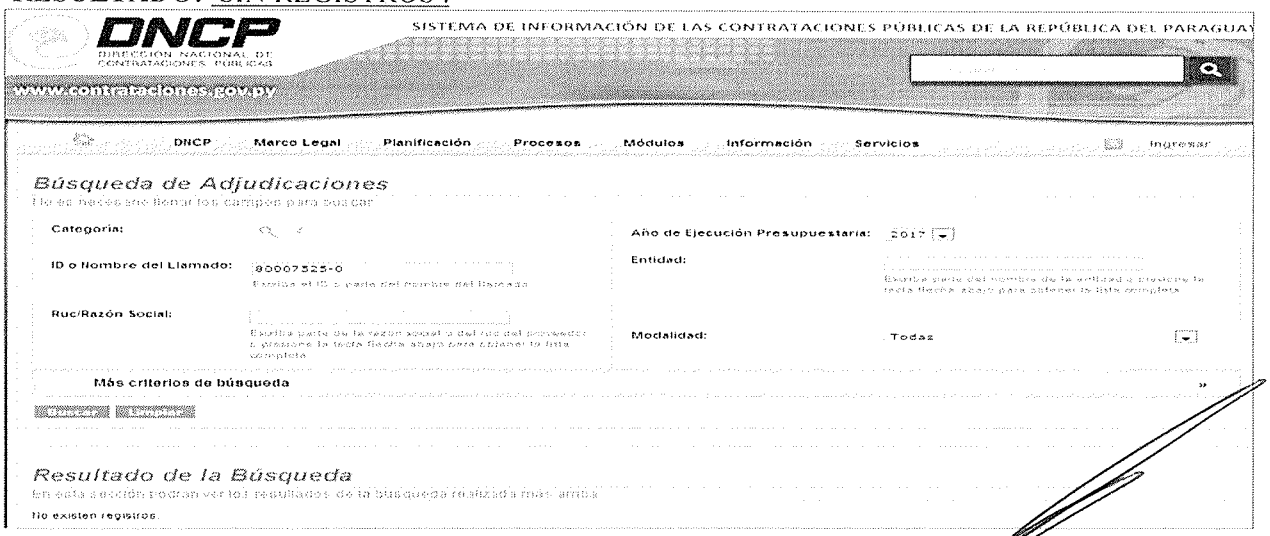

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Oferente: PARASOFT S.R.L. - RUC N° 80000727-1

RESULTADO: INHABILITADOS (07-03-2005 al 07-06-2005) y (22-08-2011 al 20/11/2011) .

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud... | Registro de Inhab...

Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 80000727-1 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80000727	PARASOFT S.R.L	22/08/2011	22/11/2011	23/11/2011	SU CONDUCTA SE ENCUENTRA SUBSUMIDA EN LAS DISPOSICIONES DEL ART 72 INC B DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN RAZON DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DEL CONTRATO	
80000727	PARASOFT S.R.L.	07/03/2005	07/06/2005	08/06/2005	INHABILITACION	

Oferente: DATALAB S.A.- RUC N° 80030218-4

RESULTADO: INHABILITADOS (12-07-2017 al 12-10-2017).

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud... | Registro de Inhab...

Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 80030218-4 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80030218	DATA LAB SA	12/07/2017	12/10/2017	28/07/2017	INHABITACIÓN POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES	

1 registros encontrados.

Fabio Cáceres Ul... GERENTE ... Sistemas y Desarrollo Informático

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matric. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.

Oferente: INFOSYSTEMS - RUC N° 3.746.599-6

RESULTADO: SIN REGISTROS.

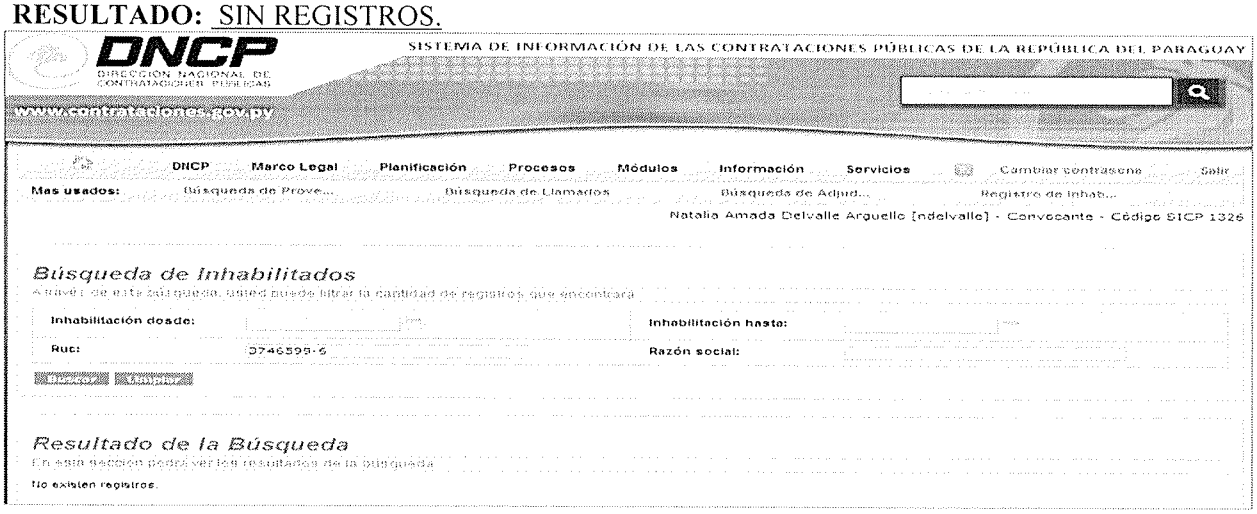

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud... | Registro de Inhab...

Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 3746599-6 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Oferente: BIOS INFORMATICA- RUC N° 2.835.748-5

RESULTADO: INHABILITADOS (21-07-2014 al 21-10-2014) y (04-01-2016 al 04-05-2016).

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud... | Registro de Inhab...

Natalia Amada Delvalle Arguello [ndelvalle] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 2835748-5 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
2835748	ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	04/01/2016	04/05/2016		Conducta subsumida en los incisos b y c del Art. 72 de la la Ley 2.051/03. Inhabilitación por 04 (cuatro) meses.	
2835748	ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	21/07/2014	21/10/2014	22/10/2014	Su conducta se encuentra subsumida en el Inc. d) del Art. 72 de la Ley N° 2051/03.	

2 registros encontrados.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. & N.P. JORGE GUSTALE
Matríc. C.S.J. N° 9.621
Jefe de Gabinete Essap S.A.